



Simposios entre la OEA y la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington
Gobernanza democrática y desafíos de los derechos humanos:
Igualdad, no discriminación, y medio ambiente

Antecedentes

La adopción de la Carta Democrática Interamericana (CDI) por parte de la Organización de los Estados Americanos en 2001 fue un momento histórico para esta institución.¹ Reflejó el reconocimiento de la naturaleza primordial de la democracia para las Américas y su conexión con el desarrollo social, político, económico y sostenible del hemisferio. La CDI alude a varios temas transversales que son vitales para la consolidación de las democracias, entre ellos el respeto de los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación como elementos críticos de las democracias representativas e inclusivas.²

La Asamblea General de la OEA también alentó, en 2023, la creación de un Grupo Voluntario de Estados Miembros para promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de mejores prácticas en el fomento de democracias sólidas en las Américas.³ A lo largo de los años, los Estados Miembros de la OEA han reafirmado la importancia de la CDI y la naturaleza primordial del fortalecimiento y la consolidación de las democracias y el estado de derecho. El Grupo Voluntario desempeña un papel fundamental en la OEA para identificar oportunidades de cooperación y mejora en estas áreas.

En este sentido, el Grupo Voluntario ha desarrollado un plan de trabajo que incluye cuatro áreas temáticas: 1) democracia y derechos humanos; 2) democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza; 3) promoción de una cultura democrática; y 4) fortalecimiento y preservación de las instituciones democráticas.⁴ Se ha identificado la perspectiva de género como una prioridad importante en la ejecución de todas las actividades del Grupo Voluntario.

El Eje 1 del plan de trabajo aborda los vínculos entre democracia y derechos humanos.⁵ La primera fase del plan de trabajo se centrará en el estudio de los desafíos a la gobernanza democrática desde la adopción del CDI. Para iniciar este debate, el plan de trabajo propone centrarse en la discriminación en dos vertientes. Una primera vertiente explora la identificación de retos, estrategias y buenas prácticas en la protección de los derechos de las personas en situación

¹ See generally, Inter-American Democratic Charter (2001), [Inter-American Democratic Charter \(oas.org\)](https://www.oas.org/en/iadec)

² See *id.*, Articles 3 and 9.

³ See AG/RES. 3004 (Strengthening Democracy), Section VI. Follow-up on the Inter-American Democratic Charter, para. 2.

⁴ See Voluntary Group for the Follow-Up of the Inter-American Democratic Charter, Proposed Guidelines, pp. 4-6.

⁵ See Implementation of the Work Plan of the Voluntary Group for the Follow-up of the Inter-American Democratic Charter, AXIS 1: Democracy and Human Rights, pp. 1-2.

de vulnerabilidad. El segundo eje se centra en la eliminación de todas las formas de discriminación, basadas en factores como el sexo, la raza, la etnia y las discapacidades, teniendo en cuenta la diversidad existente en las Américas.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) está bien posicionada para abordar la intersección entre la gobernanza democrática y los desafíos de derechos humanos, gracias a sus instrumentos y tratados que protegen diversos derechos, incluyendo los relacionados con la discriminación y los grupos vulnerables. Además, el Sistema Interamericano ha proporcionado interpretaciones de alcance amplio que fortalecen aún más este enfoque.⁶ Las entidades de la OEA han abordado no solo el contenido de los derechos, sino también problemáticas contemporáneas críticas que impactan la gobernanza democrática, como la degradación medioambiental y la emergencia climática, que actualmente son objeto de una creciente atención regional y global.

Propuesta del evento

Sobre la base de estas consideraciones y de la historia, este evento se centrará en la igualdad y la no discriminación como desafíos contemporáneos a la gobernabilidad democrática en las Américas. Los participantes debatirán sobre los retos actuales, las mejores prácticas y las estrategias necesarias para abordar estas preocupaciones, en lo que respecta a los grupos vulnerables. Un tema transversal en el diálogo serán los desafíos relacionados con el medio ambiente y la emergencia climática, para que el debate sea más concreto y refleje las cuestiones prioritarias actuales.

El evento concluirá con sugerencias sobre cómo abordar estos retos en el contexto del Grupo Voluntario y el trabajo de la OEA como seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.

Este evento tomará lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington en Washington, DC. El programa de Derecho Internacional y Comparado de la Facultad de Derecho de la GW se centra especialmente en cuestiones de derechos humanos en las Américas y convoca con frecuencia debates, actos y simposios relacionados con la democracia, los derechos humanos, la no discriminación y cuestiones medioambientales y de cambio climático.

Formato

El formato del evento consistirá en un panel incluyendo representantes de los Estados Miembros de la OEA, del sistema interamericano de derechos humanos y expertos del mundo académico y de la sociedad civil que estén trabajando en temas relacionados con la discriminación, la igualdad, la protección de los grupos vulnerables y las preocupaciones medioambientales. El resultado del evento será un conjunto de sugerencias para el Grupo Voluntario sobre cómo abordar estas preocupaciones a través del Sistema Interamericano, en el futuro y cómo desafían la gobernabilidad democrática.

Este evento estará abierto al público.

⁶ *See, e.g.*, American Declaration of the Rights and Duties of Man (1948); American Convention on Human Rights (1969); Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women (1994); Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance (2013); Inter-American Convention against all Forms of Discrimination and Intolerance. (2013).

Logísticas

Fecha: miércoles, 10 de abril, 2024

Hora: 12:00 –2:30 PM

Lugar: Student Conference Center, Lisner Hall - Room 201; 2023 G St NW, Washington, DC 20052

Anfitriones: OEA; Derecho Internacional y Comparado en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington

Bosquejo de la Agenda

[12:00 PM] Llegada y registro

[12:15 PM] Evento empieza:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Embajador Francisco Mora en su calidad como presidente del Grupo Voluntario de Seguimiento a la Carta Democrática Interamericana
2. Palabras de bienvenida de Rosa Celorio, Decana Asociada y Profesora Distinguida de Estudios Jurídicos Internacionales y Comparados en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington
3. Panel moderado por Rosa Celorio, con la participación de:
 - a) Liliana A. Ávila

Ávila es la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA). Abogada especialista en derecho constitucional, cuenta con experiencia en derecho internacional de derechos humanos y sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Es profesora de derecho internacional en la Universidad Externado de Colombia, y ha trabajado como asesora legal en materia de derechos humanos. Ávila es abogada por la Universidad Externado, y tiene una maestría en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante en España.

- b) Javier Palummo Lantes

Palummo Lantes es el Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales, y Ambientales (REDESCA) de la Comisión de Derechos Humanos (CIDH). Cuenta con más de 20 años de experiencia en derechos humanos, gestión pública, políticas públicas para el desarrollo social, y derechos de la infancia y mujeres. Fue vicepresidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y director de investigación y gestión de la información en el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Es de nacionalidad uruguaya, y tiene doble doctorado en derechos humanos y derecho y ciencias sociales.⁷

- c) Joaquín Vallejo

⁷ See generally Javier Palummo (Montevideo) (2023) [Javier Palummo \(Montevideo\) \(oas.org\)](#)

Vallejo es un director adjunto de Democracia, Gobernanza, y Derechos Humanos en la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF). Cuenta con 10 años de experiencia gestionando proyectos de desarrollo internacional, sobre temas como transparencia en las industrias extractivas, la independencia judicial, y la rendición de cuentas y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Antes de unirse a PADF, fue consultor y Policy Fellow en el World Wildlife Fund, promoviendo áreas protegidas como soluciones naturales al cambio climático en países de la región amazónica. Vallejo tiene un máster en Asuntos Internacionales por la Universidad de California, San Diego, y una licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito.

d) Dinah Shelton

Shelton es catedrática emérita Manatt/Ahn de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, y autora de múltiples libros y artículos premiados sobre derecho internacional y derechos humanos.

Ha sido asesora jurídica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNITAR, la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización de Estados Americanos. Shelton fue presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ha sido profesora en la Universidad de Notre Dame; la Universidad de Santa Clara; la Universidad de California, Davis; la Universidad de Stanford; la Universidad de California, Berkeley; la Universidad de París; y la Universidad de Estrasburgo. Shelton estudió Derecho en la Universidad de California, Berkeley, así como en la Universidad de Edimburgo.⁸

4. Diálogo facilitado entre panelistas y participantes

5. Cierre

⁸ See generally Dinah L. Shelton (gwu.edu)